



DECRETO N°

REF: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
"ADQUISICION DE 3.000
EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y
3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE
FIESTAS PATRIAS"

VILLA ALEGRE,

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N°2649 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°874 del 01 de abril de 2024, a través del cual se Delega la firma en el Sr. Director Comunal de Planificación y sus suplentes o subrogantes para autorizar y firmar las adquisiciones del Municipio.
6. Decreto Alcaldicio N°1902 del 06 de septiembre de 2024, mediante el cual se autoriza a licitar la "ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS".
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se recibió el formulario de solicitud de adquisiciones N°24444 de fecha 04 de septiembre de 2024 de la Directora de DIDECO, donde se requiere la "ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS".
2. Que, cuenta con un presupuesto estimado de \$7.500.000- (Siete millones quinientos mil de pesos) IVA Incluido el cual se cargará al ítem presupuestario 215-22-08-999 "OTROS", según consta en la obligación N°1906 entregado por el jefe de Finanzas (S).
3. Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir los productos requeridos.
4. Que, se publicó la licitación pública el 06 de septiembre de 2024 en el portal de mercado publico bajo la ID 1738-91-LE24, según el siguiente detalle:

La presente línea se desarrollará en 6 líneas de 500 empanadas cada una:

? **LÍNEA 1:** 500 Empanadas, entregadas en la Escuela Timoteo Araya.

? **LÍNEA 2:** 500 Empanadas, entregadas en la Escuela Timoteo Araya.

? **LÍNEA 3:** 500 Empanadas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre.

? **LÍNEA 4:** 500 Empanadas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre.

? **LÍNEA 5:** 500 Empanadas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre.

? **LÍNEA 6:** 500 Empanadas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre.

5. Que, dentro del plazo de recepción de las ofertas se presentaron 2 oferentes.

6. Que, analizadas las ofertas recibidas en el portal www.mercadopublico.cl, la comisión evaluadora emitió un Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de septiembre de 2024.

7. Que, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública "ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS" ID 1738-91-LE24 según el siguiente detalle:

LÍNEA 1: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Escuela Timoteo Araya al oferente RODRIGO SEBASTIÁN OPAZO QUIROZ RUT 6.318.910-3, por un monto total de \$1.249.500 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) IVA Incluido.

LÍNEA 2: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Escuela Timoteo Araya al oferente RODRIGO SEBASTIÁN OPAZO QUIROZ RUT 6.318.910-3, por un monto total de \$1.249.500 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) IVA Incluido.

LÍNEA 3: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre DESIERTA.

LÍNEA 4: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre DESIERTA.

LÍNEA 5: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre DESIERTA.

LÍNEA 6: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre DESIERTA.

8. Que, se recibió una cotización por parte del proveedor JACOB ANTONIO URBINA SALAS RUT 18.227.077-6 por un monto total de \$1.249.500 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) IVA Incluido.

9. Que, por ser la contratación indispensable para el municipio, se ha resultado recurrir al trato directo conforme a lo expresado en el artículo 10 N°7 letra l) del reglamento de compras públicas, el que indica "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".

10. Que, los proveedores se encuentran en estado Hábil en el registro de proveedores para ser contratado por el Estado de Chile.

11.. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:



DECRETO EXENTO:

1. **APRUEBESE** la siguiente acta de adjudicación para el ID: **1738-91-LE24 "ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS"**.

2. **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada "**ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS**" ID **1738-91-LE24**, según el siguiente detalle:

LÍNEA 1: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Escuela Timoteo Araya al oferente **RODRIGO SEBASTIÁN OPAZO QUIROZ RUT [REDACTED]**, por un monto total de \$1.249.500 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) IVA Incluido.

LÍNEA 2: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Escuela Timoteo Araya al oferente **RODRIGO SEBASTIÁN OPAZO QUIROZ RUT [REDACTED]**, por un monto total de \$1.249.500 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) IVA Incluido.

3. **DECLARESE DESIERTA** las siguientes líneas de Licitación Pública para la "**ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS**" ID **1738-91-LE24**:

LÍNEA 3: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre **DESIERTA**.

LÍNEA 4: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre **DESIERTA**.

LÍNEA 5: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre **DESIERTA**.

LÍNEA 6: 500 Empanadas y 500 bebidas, entregadas en la Plaza de Armas de Villa Alegre **DESIERTA**.

4. **APRUEBASE** la procedencia del trato directo para la "**ADQUISICION DE 3.000 EMPANADAS DE HORNO DE PINO Y 3000 BEBIDAS PARA DESFILE DE FIESTAS PATRIAS**" para su línea 3: 500 Empanadas y 500 bebidas, al oferente **JACOB ANTONIO URBINA SALAS RUT [REDACTED]** por un monto total de **\$1.249.500** (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) IVA Incluido, conforme a lo establecido en el artículo 10 número 7 letra 1, del Reglamento de Compras Pública.

5. **EMITASE Y ENVIASE** la Orden de Compra respectiva, a través del sistema www.mercadopublico.cl.

6. **IMPUTESE** el gasto al Ítems 215-22-08-999 "OTROS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DESE COPIA A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

VANESSA VALDÉS CONTRERAS
DIRECTOR DE SECPLAN (S)
"Por Orden del Sr. Alcalde"